

Federación Profesional del Taxi de Madrid volverá a denunciar a Uber en cuanto cometa una ilegalidad

- **Así lo asegura su presidente, Julio Sanz, quien recuerda que aunque ahora intenta reinventarse, la actividad de esta multinacional fue prohibida en 2014 por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

(Madrid, 19 de febrero de 2016)-. Federación Profesional del Taxi de Madrid (FPTM) anuncia que volverá a denunciar a Uber en cuanto cometa una ilegalidad si finalmente entra de nuevo en España. En este sentido, Julio Sanz asegura que en el caso de que esta multinacional vuelva a operar en España “la FPTM, junto a las fuerzas de seguridad, vigilará su actividad que ya fue prohibida en 2014 por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid”. “Uber debe trabajar con vehículos con licencia y cumplir la legislación como hace todo el transporte en Madrid”, añade.

Así, el presidente denuncia que “Uber fue declarada ilegal porque no cumplía con la legislación española. Ahora la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) quiere cambiar la legislación para facilitar su entrada en nuestro país, a costa de acabar con la protección al usuario”.

Y es que según recuerda, “en los países en los que ya opera Uber y donde el sector del taxi ha sido desregularizado, las tarifas se han multiplicado hasta por 10 e incluso 20 veces, perjudicando al usuario, como consecuencia del juego de la oferta y la demanda”.

Además, acusa a Uber de plantear la movilidad sostenible cuando “el sector del taxi trabaja en este sentido desde hace años, de manera que el 65% de su flota es ecológica en la actualidad y lo será por completo en los próximos cuatro años”.